



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de diciembre de 2011

VISTO: el Proyecto de Investigación N° 1847 "PRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD, LA DIFERENCIA Y DE LA POBREZA EN SALTA", bajo la Dirección de la Dra. Sonia Alvarez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2035-11 la Dra. Sonia Alvarez, solicita la incorporación de la Lic. Maria Cora Paulizi, al Proyecto de Investigación N° 1847.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes a incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despachos N° 111-11, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del 19 de diciembre de 2011.

Que en la Séptima Reunión Extraordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 111-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En la Séptima Reunión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011)

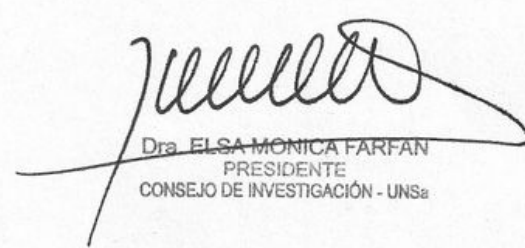
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como colaboradora de la Lic. Maria Cora Paulizzi, D.N.I N° 25868758, al Proyecto de Investigación N° 1847 "PRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD, LA DIFERENCIA Y DE LA POBREZA EN SALTA", bajo la Dirección de la Dra. Sonia Alvarez, a partir del 19 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a Dra. Alvarez, Lic. Paulizzi y Dirección de Programas Proyectos y Trabajos. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese.

RESOLUCIÓN N° 425 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa